

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2025/013  
“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS A LA ORGANIZACIÓN DE OCHO HACKATHONES  
PROVINCIALES 2025”.**

Con fecha 11 de marzo de 2025 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ( en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

**PRESIDENTE:**

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal Jurídico (Dirección de Servicios Corporativos).

D<sup>a</sup>. Rita Castaño Macías, Vocal Económico Financiero (Dirección de Servicios Corporativos).

D<sup>a</sup>. Rosario Campos Dieguez, Vocal del Área. De Promoción del Emprendimiento.

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> Carmen Palmero Barroso, Técnica de Área de Asesoría Jurídica.

**En representación del Servicio Técnico asiste:**

D<sup>a</sup> María José Cousinou Toscano, Responsable del Área de Promoción del Emprendimiento.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



Se presentan a este procedimiento las siguientes empresas:

- BEST WAY GROUP, S.L.
- IPRO ORGANIZACIÓN, S.L.
- LUZONCOMUNICA, S.L.
- NEW GARMING SPAIN, S.L.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL, S.L.

Primeramente, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas: <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura del sobre nº 1: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor”.

A continuación, La Mesa declara que todas las entidades han presentado la documentación de manera completa y correcta, por lo que continúan admitidas en el procedimiento.

Seguidamente, se procede a dar traslado de la citada documentación a al Servicio Técnico, para la elaboración del correspondiente informe.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.